

**XXXVIII SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA
PROFESIONAL**

**“QUE VIVA LA PATRIA, QUE VIVA LA PRACTICA PROFESIONAL, QUE VIVAN
LOS PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL”**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNSTA

San Miguel de Tucumán 25 y 26 de Agosto de 2016.

AREA: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

AUTORA: PROF. CPN MARÍA ROSA PANZA DE MILLER;

CORREO ELECTRÓNICO: mrpanza@hotmail.com

FAC. DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**LA ENSEÑANZA DE LA ÉTICA PROFESIONAL DESDE LA SUBJETIVIDAD:
BÚSQUEDA Y REFLEXIONES**

RESUMEN

El presente trabajo da a conocer una experiencia de indagación y metodología de enseñanza que intenta comprender de qué modo la educación puede participar en la construcción de la identidad y el moldeado del cuerpo y la conciencia de las personas, a partir del dictado de los contenidos de Ética y Deontología de la cátedra Seminario de Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta,

El encuadre teórico se sustenta en el análisis de la **subjetividad** como eje central de la enseñanza desde las dimensiones filosófica y pedagógica. Desde de la mirada de Jorge Larrosa, se realiza un análisis de los dispositivos pedagógicos puestos en juego y en *clave Foucaultiana*. Se explican las cinco dimensiones que se constituyen como **dispositivos pedagógicos** de producción y mediación de la experiencia de sí permiten describir, analizar y tal vez, comprender hasta qué punto esta metodología de trabajo logra influir en la formación de la subjetividad de los futuros profesionales.

Posteriormente, se enuncian los marcos referenciales sobre los que se apoya la enseñanza y el aprendizaje de Seminario de Práctica Profesional y la modalidad de trabajo adoptada a partir del nuevo enfoque teórico.

Para concluir se exponen las actividades y/o tareas llevadas a cabo durante el cursado y las reflexiones que surgieron de la experiencia vivida en el aula universitaria.

**XXXVIII SIMPOSIO NACIONAL
DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL
“QUE VIVA LA PATRIA QUE VIVA LA PRACTICA PROFESIONAL, QUE VIVAN
LOS PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL”
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNSTA
San Miguel de Tucumán 25 y 26 de Agosto de 2016.**

AREA: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

AUTORA: PROF. CPN MARÍA ROSA PANZA DE MILLER;

CORREO ELECTRÓNICO: mrpanza@hotmail.com

FAC. DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**LA ENSEÑANZA DE LA ÉTICA PROFESIONAL DESDE LA SUBJETIVIDAD:
EXPLORACIÓN Y REFLEXIONES**

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como marco contextual la Universidad Nacional de Salta, el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, exactamente la cátedra Seminario de Práctica Profesional en la que, a partir del dictado de los contenidos de Ética y Deontología da a conocer una experiencia de indagación que intenta comprender de qué modo la educación puede participar en la construcción de la identidad y el moldeado del cuerpo y la conciencia de las personas.

La exploración se lleva a cabo en la mencionada asignatura con estudiantes de las tres carreras que se dictan en la facultad- Contador Público, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración-. En dicho proceso formativo los estudiantes cursan Seminario de Práctica Profesional desde una postura que convoca a ser crítico y reflexivo. El dictado de la asignatura presenta tres momentos claves:

- Módulo I Ética y Deontología
- Módulo II Teoría y Metodología de la Ciencia
- Módulo III Plan de Trabajo Final

Pensando en el Módulo I Ética y Deontología un trabajo presentado frente a este Simposio hace años atrás, cuyo título era “Resignificar la Enseñanza de la Ética en Seminario de Práctica Profesional” se plantearon los siguientes interrogantes:

¿La educación en valores es una temática que corresponde a los otros niveles educativos o también debe impartirse en la universidad?

¿Cómo conjugar la enseñanza de la ética profesional y el desarrollo de valores durante la experiencia de la vida universitaria de los alumnos?¹

En aquella oportunidad la preocupación por la integración de la dimensión ética en la formación universitaria era una necesidad, y se afirmó que no podía abordarse de forma aislada. Se planteaba el imperativo de un modelo de aprendizaje en el que esté presente lo ético tanto en su dimensión teórica como práctica, con ello se pretendía dar respuestas y ofrecer pautas para la formación en valores en el mundo universitario.

También se afirmó que la necesidad de una formación ética en la universidad se ubicaba en el debate sobre los *contenidos de aprendizaje* y sobre los *estilos docentes del profesorado*. Este debate genera procesos de reflexión acerca de la práctica, de los contenidos que se enseñan, de la *metodología* aplicada para lograr su aprendizaje, de las formas a través de las que se *evalúa* y las *actitudes* que muestran los profesores en las formas de abordar su tarea y su relación con los estudiantes.

Han pasado varios años y la preocupación persiste, por ello en busca de nuevos caminos en la propuesta didáctica de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, y a partir de los conocimientos adquiridos en la Especialidad en Filosofía en la Educación, la autora pudo recapacitar sobre el uso habitual, durante la etapa final de la formación universitaria del profesional en Ciencias Económicas, de palabras tales como: *autoconocimiento*, *autonomía*, *autoformación*, ellas parecieran permitir tener cierta conciencia de sí y poder hacer ciertas cosas con uno mismo. Aquí ponen en juego mecanismos en los que cada estudiante podría percibirse, explicarse, calificarse y relatarse. Lograría pensar en sí mismo.

Estos conceptos provocadores generaron un cambio en la metodología de trabajo en el aula y la autora desea compartir con los asistentes al XXXVIII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional.

MARCO TEÓRICO

El encuadre teórico del presente trabajo se sustenta en el análisis de la **subjectividad** como eje central de la enseñanza desde las dimensiones filosófica y pedagógica. A partir de la mirada de Jorge Larrosa, se realiza un análisis de los dispositivos pedagógicos puestos en juego y en *clave Foucaultiana*.

¹ Bolívar, Antonio “El lugar de la ética profesional en la formación universitaria” RMIE, ENE-MAR, VOL 10, Núm 24; PP, 93.

La subjetividad se explora desde cuatro dimensiones: la sociológica, la antropológica, para ahondar fundamentalmente en lo filosófico y pedagógico.

La *perspectiva Pedagógica* admite observar los procesos de socialización secundaria, que pone de manifiesto que el joven cuando ingresa a la universidad trae una cultura incorporada por su propia experiencia biográfica. Por otra parte, la dimensión pedagógica también permite en cierta forma visualizar la *socialización profesional* del individuo, desplegada en el lugar de trabajo en la que influye forzosamente el peso de la formación previa del estudiante.

La *dimensión Sociológica* de la subjetividad supone incluir al ser humano en su contexto social, que influye y es influido por él. Lo social explica que sobre una base biológica cada persona posee un cuerpo construido, sus gestos, sus movimientos, etc. no tienen nada de “natural”, ellos revelan la manera de ser o de hacer. Los *habitus* individuales constituyen variantes estructurales, que expresan la singularidad de la trayectoria social, en relación a la trayectoria modal de la clase.

La *perspectiva Antropológica* tiene como propósito dudar, contradecir, refutar, responder sobre aquellos procesos acostumbrados, incuestionables, axiomáticos que reclaman ser pensados una y otra vez, en este caso particular lo acontecido en las instituciones universitarias, en las prácticas profesionales, en la Facultad de Ciencias Económicas, en la sociedad, etc.

La *dimensión Filosófica* de la subjetividad se aborda con preguntas sobre la condición humana, y ella está siempre ligada a una indagación existencial: ¿Qué es el hombre? Tiene que ver con la pregunta ¿Quién soy yo? Y esa pregunta existencial da lugar a un recorrido autobiográfico e introspectivo de los estudiantes implicados en la indagación.

Para entender cómo se constituye la *subjetividad se* exhorta a, en cierta forma, irrumpir en lo íntimo del ser humano puesto que todo el proceso de la vida supone una incorporación de esquemas de percepción y de valoración que permiten comprender y explicar las razones, los porqués de la forma de ver el mundo y cómo se llega a ser lo que se es. Ese sujeto construido como el objeto teórico y práctico no es intemporal o acontextual sino que es necesario analizarlo desde las palabras, desde las experiencias y teniendo en cuenta el tiempo y el espacio.

“La experiencia de sí, en suma, puede analizarse en su constitución histórica, en su singularidad y en su contingencia, a partir de una arqueología de las problematizaciones y de una genealogía de las prácticas en sí. Y lo que aparece ahora como “peculiar”, como histórico y contingente, no son ya sólo las ideas y los comportamientos, sino el ser mismo del sujeto, la ontología del yo o de la persona humana en la que nos reconocemos en los que somos”²

² Larrosa, Jorge “Escuela, Poder y Subjetivación” La Piqueta. Madrid 1995 Pág. 271.

“La pedagogía -afirma Jorge Larrosa- no puede ser vista ya como un espacio neutro o apromblemático de desarrollo o de mediación, como un mero lugar de posibilidades para el desarrollo o la mejora del autoconocimiento, la autoestima, la autonomía, la autoconfianza, el autocontrol, la autorregulación, etc. sino que produce formas de experiencia de sí en la que los individuos pueden sobrevenir sujetos de un modo particular”³

Las cinco dimensiones que se constituyen como *dispositivos pedagógicos* de producción y mediación de la experiencia de sí permitirían describir, analizar y tal vez, comprender hasta qué punto esta metodología de trabajo logra influir en la formación de la subjetividad de los futuros profesionales fueron:

1. **Dimensión óptica: VER-SE:** se determina y se constituye lo que es visible del sujeto para sí mismo;
2. **Dimensión discursiva EXPRESAR-SE:** se establece y se constituye qué es lo que el sujeto puede y debe decir de sí mismo;
3. **Dimensión jurídica JUZGAR-SE:** básicamente moral, son las formas en las que el sujeto debe juzgarse a sí mismo sobre una variedad de normas y valores;
4. **Dimensión narrativa NARRAR-SE:** relacionan componentes discursivos y jurídicos que permiten construir temporalmente la experiencia de sí;
5. **Dimensión práctica DOMINAR-SE:** establece lo que el sujeto puede y debe hacer consigo mismo.

La dimensión óptica **VER-SE** es una de las formas preferidas de metaforización del conocimiento, es “ver-se a uno mismo”. La mente es un ojo que puede conocer/ver las cosas. El autoconocimiento estaría posibilitando por una interesante facultad del ojo de la mente, a saber, la de ver al propio sujeto que ve.

El **EXPRESAR-SE** se constituye en otro dispositivo pedagógico, la dimensión discursiva, ya que el movimiento de *hablar* al ver está permitiendo, por cierta idea del lenguaje constituido, por la superposición de dos imágenes: una imagen referencial, aquella según la cual el lenguaje es vehículo para la *exteriorización de estados subjetivos*, algo así como un canal para sacar hacia fuera, elaborar y hacer públicos ciertos contenidos interiores. El lenguaje copia la realidad, en la imagen de la expresión el lenguaje exterioriza lo interior.

La dimensión narrativa **NARRAR-SE**, constituye la estructura de la *memoria*, ya que las máquinas ópticas y las máquinas discursivas determinan una suerte de topología de la subjetividad, qué es lo que se puede ver de sí mismo y cómo, al nombrarlo, puede trazar sus límites y sus contornos. La conciencia y la autoconciencia humana no implican sólo una tipología del yo, sino toda una construcción de la identidad personal que está articulada temporalmente.

El **JUZGAR-SE** remite a la lógica jurídica del deber, de la ley, y de la norma. La experiencia de sí implicada en la constitución de la subjetividad en esta dimensión es el

³ Op. Cit. Pág. 292.

resultado del pliegue hacia sí mismo de los criterios de juicio dominantes en una cultura. El sujeto sólo puede ponerse a sí mismo como sujeto reflexivo en tanto ya está constituido por su sujeción a la ley, a la norma y al estilo.

La última dimensión de la subjetividad desarrollada en este trabajo de indagación fue la vinculada a la posibilidad que posee el sujeto de **DOMINAR-SE**. En este sentido, Jorge Larrosa asevera que “la gente es inducida a juzgar-se con vistas a una cierta administración, gobierno y transformación de sí. El **poder** es una acción sobre acciones posibles. Las operaciones de poder son operaciones de contener, impulsar, incitar o dificultar, canalizar o desviar. La estructura del poder, entonces, implica algo que afecta (una acción), algo que es afectado (un conjunto de acciones) y una relación entre ellas”⁴

Las nociones de disciplina, de gobierno, de bio-política, de poder pastoral, son algunas de las modalidades de captura, pero entre ellas, y esto es lo importante, son las relaciones de poder, las acciones de afectar, las que constituyen los dos términos de la relación, tanto el *sujeto como el objeto del poder*.

Añade Jorge Larrosa “No es que los individuos, los grupos o las poblaciones preexisten a las *relaciones de poder* y sean capturados por una fuerza exterior a ellos, sino que es esa fuerza en sus operaciones, la que fabrica individuos, grupos o poblaciones a partir de una materialidad indiferenciada que sólo se forma en una superficie de contacto. Los individuos, los grupos y las poblaciones sólo se constituyen a partir de las superficies materiales en las que el poder hace presa y en las profundidades en las que se incrusta. No son la premisa, sino el producto de las relaciones de fuerza. Es por eso que la historia de los individuos o de las sociedades, es indiscernible, la historia de las relaciones de poder que los producen como tales individuos o sociedades”

Es así que la *estructura y el funcionamiento de los dispositivos pedagógicos* que construyen y median la experiencia de sí, como un conjunto de operaciones de división, orientadas a la construcción de un doble y, como un conjunto de operaciones de relación orientadas a la captura de ese yo duplicado. Aprender a ver-se, a decir-se, o a juzgar-se es aprender a *fabricar el propio doble*. La fabricación y la captura de ese doble surgen como resultado de constantes desdoblamientos y ejercicios de exteriorización y esa *experiencia* se convierte en una práctica incesante de la libertad.

La *fabricación de ese doble* transforma a los individuos en algo exterior y abierto para las otras personas, es decir, nadie se ve sin ser visto al mismo tiempo, nadie se dice sin ser dicho, no se juzga sin ser juzgado, y no se domina sin ser dominado simultáneamente. Esto se denomina *teoría exterior de la interioridad*, surge aquí el concepto de *experiencia* de sí mismo, que se funda en el interior de aparatos de fabricación de la verdad, de mecanismos de sumisión a la ley, a través de ellos se aprende a exponerse a las miradas, los enunciados, las narraciones, los juicios y los afectos de los otros.

⁴ Op. Cit. Pág 321

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Los conceptos teóricos expuestos precedentemente abrieron una nueva perspectiva sobre la modalidad de trabajo en el aula. Desde el año 2013, la enseñanza de Seminario de Práctica Profesional para cumplir con sus objetivos estableció como pilares fundamentales tres marcos referenciales, a saber:

A. Aprendizaje desde la Propia Subjetividad

El primer pilar sobre el que se enmarca el aprender los contenidos de Seminario de Práctica Profesional tienen su origen en la propia subjetividad es decir, desde el “Yo” de cada estudiante, pues en palabras de Larrosa “Si la *experiencia de sí* es histórica y culturalmente contingente, es también algo que debe transmitirse y aprenderse. Toda cultura debe transmitir un cierto repertorio de modos de experiencia de sí, y todo nuevo miembro de una cultura debe aprender a ser persona en algunas de las modalidades incluidas en ese repertorio. Una cultura incluye los dispositivos para la formación de sus miembros como sujetos o, en el sentido que se le viene dando al término “sujeto”, como ser dotado de ciertas modalidades de experiencia de sí. En cualquier caso, es como si la educación además de construir y transmitir una experiencia “objetiva” del mundo exterior, construyera y transmitiera también la experiencia que las personas tienen de sí mismas y de los otros como “sujetos”.⁵

En términos de Michel Foucault, la constitución del sujeto como objeto para sí mismo se denominan tecnologías del yo y ellas, a partir de los contenidos de *Seminario de Práctica Profesional*, podrían constituirse en “las prácticas que permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo o su alma, pensamientos, conducta o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad”

Especialmente en la educación, pueden explotarse estos conceptos, como la Ética y Deontología en *Seminario de Práctica Profesional*, en razón a que desde esta perspectiva, “la pedagogía no puede ser vista ya como un espacio neutro o aporético de desarrollo o de mediación, como un mero lugar de posibilidades para el desarrollo o la mejora del autoconocimiento, la autoestima, la autonomía, la autoconfianza, el autocontrol, la autoregulación, etc. sino que produce formas de experiencia de sí en la que los individuos pueden sobrevenir sujetos de un modo particular”

La reflexión que nace a partir del planteo de los trabajos prácticos juegan un rol fundamental en el aprendizaje de los estudiantes pues “La experiencia de sí sería, entonces, la correlación, en un corte espacio-temporal concreto, entre dominios de saber, tipos de

⁵ Larrosa, Jorge “Escuela, Poder y Subjetivación”. La Piqueta. Madrid. 1995.

normativas y formas de subjetivación. Y una correlación de este tipo es la que se puede encontrar también en un corte espacio-temporal particular, en la estructura y el funcionamiento de un dispositivo pedagógico”.

“Para mostrar la construcción y la mediación pedagógica de la *experiencia de sí* de un sujeto se deben focalizar en la forma compleja, variable, contingente, a veces contradictoria, de los *dispositivos pedagógicos*. No hay lugar para los universales antropológicos. Ni tampoco para ocultar el carácter constitutivo, y no meramente mediador, de la pedagogía. Lo que sea el ser humano, en tanto que mantiene una relación reflexiva consigo mismo, no es sino el resultado de los mecanismos en los que esa relación se produce y se media”

B. Aprendizaje Situado

El segundo apoyo sobre el que sustenta el aprender los contenidos de Seminario de Práctica Profesional es el paradigma de la cognición situada, es decir, forma parte y es producto de la actividad, el contexto y la cultura. Los teóricos de este enfoque parten de una fuerte crítica a la manera en que las instituciones promueven el aprendizaje, declarativo, abstracto, descontextualizado ⁶ “donde se privilegian las prácticas educativas parecidas que implican una ruptura entre el saber qué y el saber cómo y el conocimiento se trata como si fuera neutral, ajeno, independiente de las situaciones de la vida real”. Este enfoque se traduce en aprendizajes carentes de significado, sentido y aplicabilidad y en la incapacidad de los estudiantes de articular teoría con práctica.

Desde esta visión los estudiantes deberían aprender a involucrarse en el mismo tipo de actividades que enfrentan los expertos en diferentes campos del conocimiento, y en este ámbito particular, el objetivo de aprendizaje es precisamente, un proceso de enculturación (*empowerment*) en el cual los estudiantes se integran gradualmente a una comunidad o cultura de prácticas sociales en un contexto pertinente.

Entonces, en este modelo elegido de enseñanza, es importante el rol del docente, traducido en una práctica pedagógica deliberada, como mediador ante las necesidades del alumno y del contexto, al promover estrategias de aprendizaje colaborativo o recíproco, a través del trabajo colectivo, para solucionar problemas y/o dilemas auténticos del ejercicio profesional de las carreras de Licenciatura en Economía, Contador Público y Licenciatura en Administración.

C. Aprendizaje Significativo

El tercer pilar sobre la que se sustenta esta experiencia es la promoción del aprendizaje significativo que en palabras de David Ausubel “es aquel en el que el estudiante relaciona

⁶ Díaz Barriga, F. y Hernández G. “Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista” 2ª Edición. México. McGraw Hill. 2000. Pág. 134.

de manera sustancial la nueva información con sus conocimientos y experiencias previas”⁷. Para ello importa la forma en que se plantean los materiales de estudio y las experiencias educativas. Asimismo, es necesario generar la disposición del estudiante y por otra parte, la intervención del docente en ese mismo sentido.

Si se logra el aprendizaje significativo, se trasciende la repetición memorística de contenidos sin articular, lo que Verónica Edward⁸ denomina *conocimiento tópico* y en esto el papel del docente es clave para lograr construir significado, dar sentido a lo aprendido, entender su ámbito de aplicación y relevancia no sólo en situaciones académicas sino también profesionales y cotidianas, ya que presupone que el estudiante manifiesta una disposición para relacionar, no arbitraria, el material nuevo con su estructura cognoscitiva, de modo intencional y no al pie de la letra.⁹

Frida Díaz Barriga Arceo sostiene que “La propensión y capacidades de los estudiantes para razonar en escenarios auténticos (de la vida real) puede mejorarse considerablemente a través de dos dimensiones:

- a) Dimensión: Relevancia Cultural. Una instrucción que emplee ejemplos, ilustraciones, analogías, discusiones y casos que sean relevantes a las culturas que pertenecen o esperan pertenecer los estudiantes.
- b) Dimensión: Actividad Social: Una participación tutorada en un contexto social y colaborativo de solución de problemas, con ayuda de mediadores como la discusión en clase, el debate, el juego de roles y el descubrimiento guiado”¹⁰.

Asimismo, la misma intencionalidad de este proceso es lo que capacita al estudiante para emplear su conocimiento previo construido a lo largo de la carrera, para internalizar, resignificar y hacer inteligibles grandes cantidades de nuevos conceptos. Se construye el conocimiento con interiorización al sujeto que aprende, que se interroga a sí mismo, se involucra, pues como manifiesta Verónica Edwards¹¹, el conocimiento que se le ha de presentar al estudiante -casi profesional-, lo incluye y lo interroga, para buscar su propio punto de vista.

La metodología en su conjunto incluyó un aprendizaje activo y centrado en experiencias significativas y motivantes, el fomento del pensamiento crítico y la toma de conciencia de

⁷ Díaz Barriga Arceo, Frida “Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo” Revista Electrónica de Investigación Educativa. Tercer Congreso Internacional de Educación. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Autónoma de Baja California. México. Octubre 2003.

⁸ Edwards, Verónica “Las formas de conocimiento en el aula” en Rockwell, Elsie La Escuela Cotidiana. México. Fondo de Cultura Económica. 1997.

⁹ Ausubel, D. “Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo”. Trillas México. 1961.

¹⁰ Díaz Barriga Arceo, Frida Op. Cit.

¹¹ Edwards, Verónica Op. Cit.

su trayecto como estudiante de una universidad pública y como futuro profesional de Ciencias Económicas en la comunidad en la que se desempeñará. En ellos fue central la participación en los diálogos, la discusión grupal y la cooperación entre estudiantes de las tres carreras y los profesores.

TAREAS Y/O ACTIVIDADES

Desde la mirada descripta en el marco teórico se dio un giro en la forma de abordar los trabajos prácticos a desarrollar durante el cursado de Seminario de Práctica Profesional. Las actividades y/o tareas se detienen a partir de observar los términos que describen la relación del *sujeto consigo mismo* y que aparecen en los discursos, en los escritos, en las prácticas profesionales, etc.

En el caso particular de los contenidos de Ética y Deontología, el reto estuvo en el cambio del enfoque, desde la mirada de Michel Foucault, que admitió utilizar dos criterios metodológicos:

- (a) Interrogar y criticar los universales antropológicos en su constitución histórica. Problematizar las ideas dominantes sobre autoconciencia, autonomía, autodeterminación, etc.
- (b) Tomar como dominio privilegiado de análisis las actividades/tareas prácticas desarrolladas en Seminario de Práctica Profesional para las carreras de Licenciatura en Economía, Contador Público y Licenciatura en Administración.

Los **contenidos del Módulo I** se abordan mediante estrategias flexibles, adaptativas y reflexivas, siempre en forma de interrogantes que buscan problematizar las ideas que traen los estudiantes de su historia previa, los temas más relevantes son los siguientes:

- Ética y Universidad. Responsabilidad Social Universitaria. Ética y deontología: La ética en el marco del conocimiento.
- La profesión y el profesional. Deontología Profesional. El comportamiento ético en el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas y Administrativas.
- Ley Nacional N° 20.488 de Ejercicio Profesional. Normas y Principios a los que debe ajustar su ejercicio el Licenciado en Economía, el Contador Público Nacional y el Licenciado en Administración.
- La ética, las incumbencias y la legislación profesional. Ley N° 6.576/89. Ley de ejercicio profesional y orgánica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Resolución N° 855/94. Código de Ética profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Las actividades y/o tareas de las clases enfocaron a los contenidos/temas desde los siguientes cuestionamientos:

¿Cómo me preparo en la Universidad para ejercer mi profesión?

¿Soy consciente de lo que significa estudiar en una Universidad Pública?

¿Nazco ético o aprendo a ser ético?

¿El Código de Ética y yo?

¿De qué manera afectará a los demás mi comportamiento?

¿Por qué necesito tener como referencia un Código de Ética?

Yo y los contenidos estudiados en Seminario de Práctica Profesional

La perspectiva filosófica de la subjetividad desde la óptica *foucaultiana* intenta transitar ignorados caminos, mirar con ojos diferentes la labor desarrollada por los estudiantes en las actividades y/o tareas desarrolladas, meditar sobre sus palabras, reflexionar sobre sus experiencias, etc.

La exploración en esta modalidad de trabajo permitió generar otros espacios en el aula universitaria y de la experiencia vivida surgen las siguientes reflexiones:

Al tener que responder-se ¿Cómo me preparo en la Universidad para ejercer mi profesión? ¿Soy consciente de lo que significa estudiar en una Universidad Pública? Se despliega el **VER-SE**, induce a reflexionar sobre el autoconocimiento que se hace visible a sí mismo. Permite hacer consciente los puntos fuertes y débiles de cada uno. Admite, a través de la experiencia personal, activa y directa iluminar, reforzar y asimilar el aprendizaje

Los estudiantes a través de sus escritos en los trabajos prácticos, en la elaboración y construcción grupal de las exposiciones, en los debates y en el análisis crítico de la propia formación profesional narraron sus historias como estudiantes universitarios y sus experiencias en los ámbitos laborales, allí la dimensión **NARRAR-SE** admitió, en cierta forma, analizar cómo fueron construyendo su propio yo y cómo lo describieron.

El hablar es vehículo para la exteriorización de estados subjetivos y pensamientos divergentes o convergentes. El **EXPRESAR-SE** se manifiesta en la elaboración grupal de las actividades en el aula y con estudiantes de las tres carreras que permiten trazar límites y contornos y qué pueden ver de sí mismos. Admite reconocer las propias actitudes, aptitudes y competencias personales, sobre todo las competencias relacionales: trabajo con otros profesionales, relación con compañeros de trabajo o de equipo en el aula, etc.

En esta exploración la dimensión **JUZGAR-SE** alcanzó especial relevancia pues los estudiantes de Seminario de Práctica Profesional, al reflexionar sobre las acciones desarrolladas en el aula, se miraron a sí mismos en base a los nuevos criterios o razonamientos estudiados durante el cursado de la asignatura, los que pasaron a mirar, observar y repasar de un modo diferente la tarea de estudiante casi profesional.

Estos interrogantes procuran forjar la *autorreflexión* de los alumnos de Seminario de Práctica Profesional al pensar y elaborar los trabajos prácticos, en la discusión y reflexión grupal, en la elaboración individual del portafolios de evidencias, todos ellos estarían encaminados a cumplir la función de *dispositivo pedagógico*, vale decir, una experiencia mediante la cual los estudiantes podrían modificar o transformar la experiencia de sí mismos.

CONCLUSIONES

En la incesante búsqueda de mayores y mejores explicaciones en la tarea docente y el aprendizaje de los estudiantes, el objetivo general de este trabajo intentó: describir, analizar y comprender hasta qué punto abordar el dictado de las temáticas de Seminario de Práctica Profesional podrían influir en la formación de la subjetividad de los estudiantes que pasan por él.

Muchas preguntas quedan aún sin respuestas, pero sí se puede admitir que esta modalidad de trabajo en el aula creó la posibilidad de ver más allá de las evidencias, admitió romper con lo que se hacía siempre, generó procesos de desestructuración, permitió reflexionar sobre qué enseñanzas deja “la enseñanza”, admitió resignificar el currículum.

Para concluir, es relevante recordar un concepto clave en este camino “la experiencia de sí es histórica y culturalmente contingente, es también algo que puede transmitirse y aprenderse. La cultura de los profesionales en Ciencias Económicas transmite un cierto repertorio de modos de experiencia de sí, y todo nuevo miembro de una cultura debe aprender a ser persona en algunas de las modalidades incluidas en ese repertorio. La institución Universidad incluye los dispositivos para la formación de sus miembros como sujetos profesionales o, como un ser dotado de ciertas modalidades de experiencia de sí. Entonces es como si la educación además de construir y transmitir una experiencia “objetiva” del mundo exterior, construyera y transmitiera también la experiencia que las personas tienen de sí mismas y de los otros como sujetos.

Analizar y enunciar la **subjetividad** desde el enfoque de Jorge Larrosa, **en clave Foucaultiana**, y a partir de cada una de las dimensiones señaladas, implicó recapacitar y examinar las palabras, las narraciones de los alumnos pretendiendo capturar los mecanismos interiores que movilizan a los sujetos al desarrollar sus trabajos y exposiciones grupales e individuales, al escribir sus informes finales ambicionar ver más allá de las certidumbres, de lo que siempre se conoce.

BIBLIOGRAFÍA

AUSUBEL, David. “Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo”. Trillas México. 1961.

BOLÍVAR, Antonio “El lugar de la ética profesional en la formación universitaria” RMIE, ENE-MAR, VOL 10, Núm 24; PP, 93.

DÍAZ BARRIGA, F. y HERNÁNDEZ G. “Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista” 2ª Edición. México. McGraw Hill. 2000.

DÍAZ BARRIGA ARCEO, Frida “Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo” Revista Electrónica de Investigación Educativa. Tercer Congreso Internacional de Educación. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Autónoma de Baja California. México. Octubre 2003.

EDWARDS, Verónica “Las formas de conocimiento en el aula” en Rockwell, Elsie La Escuela Cotidiana. México. Fondo de Cultura Económica. 1997.

LARROSA, Jorge “Escuela, Poder y Subjetivación” La Piqueta. Madrid 1995.

SCHÖN, Donald “El profesional reflexivo”. Temas de Educación, Paidós. Barcelona. 1998.

Prof. CPN María Rosa Panza de Miller